

AKILES

CORPORATION

OTRA INFORMACION RELEVANTE AKILES CORPORATION, SE

20 de noviembre de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad AKILES CORPORATION, SE:

Como continuación a la información publicada los días 9 y 10 de noviembre de 2020, mediante la cual se puso en conocimiento del mercado la decisión del Consejo de Administración de la Compañía de solicitar la apertura de un Proceso de Insolvencia según la Ley Mercantil en Bulgaria, por medio de la presente se informa que dicha solicitud ha sido presentada en el día 11 de Noviembre ante los Juzgados en Sofía, Bulgaria.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Sofía (Bulgaria), 20 de noviembre de 2020

D. José Óscar Leiva Méndez

Presidente de AKILES CORPORATION, SE